

No ha sido cobrado el 2% de servicios sanitarios.

OLICITUDE

impliación, traslado y traspaso de establecimiento

RE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Estancia

Situación Secundaria Embarcación 10-10

D. José Benito Pérez que habita en la calle Secundina Gonzales M. 5.
n.º 3 piso solicita autorización para abrir un establecimiento
de Pastelería en la calle citada n.º _____ piso _____ previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones:

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

Al Sr. Jefe del Negocio L. J. J.
San Sebastián 8 de 10 de 1910
D. E. N. de Ingresos y Tasas.

San Sebastián 7 de Octubre de 1941

Figura del solicitante.

José Benito

El Leíse del Negociado de Higiene informando sobre esta solicitud
manifiesta: que reuniendo buenas condiciones, para acceder
a lo que solicita

San Sebastián 11 de Octubre de 1941

Vermont

Al _____
San Sebastián de _____ de 19____
P.E.Nón. de Impresión y Tama.

Dr. Manuel Vidaur

El _____ informando sobre esta solicitud
manifiesta: _____

San Sebastián de de 19

Results

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de _____ de 19____
El Alcalde,